

Bases de Participación en el Concurso "DESAFÍO ENFERMERO" II Congreso Internacional Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería

1. OBJETO DEL CONCURSO

DESAFÍO ENFERMERO es una experiencia competitiva diseñada para poner a prueba el conocimiento, la rapidez y el trabajo en equipo de los profesionales de enfermería.

El concurso está dirigido a profesionales de enfermería (diplomados/as o graduados/as), abarcando todas sus especialidades y áreas temáticas.

El objetivo es evaluar y premiar los conocimientos y habilidades de los equipos participantes a través de distintas rondas competitivas.

El concurso se desarrollará mediante la plataforma Kahoot en modalidad **Team Mode**.

2. CATEGORÍAS

El concurso contará con dos categorías:

- **Provincia**
- **Centro Sanitario**

Cada equipo solo podrá participar en **una única categoría**.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar enfermeras/os colegiadas/os en cualquier Colegio Profesional de Enfermería de España.
- Todos los miembros titulares **deberán estar inscritos en el congreso** antes de la fecha límite establecida.
- **No se admitirán equipos con menos de 5 miembros.**
- Cada equipo deberá estar compuesto por:
 - **5 miembros titulares obligatorios**
 - **Hasta 3 suplentes** opcionales
- El equipo podrá participar con un máximo de dos ausencias entre sus integrantes, siempre que los cinco miembros inicialmente inscritos hayan formalizado previamente su inscripción y efectuado el pago correspondiente.
- Cada equipo deberá tener un **nombre identificativo único, de máximo 15 caracteres**, que se mantendrá obligatoriamente durante todo el concurso. En caso de no ser así, el equipo ganador no optará al premio.
- En la categoría Provincia, el nombre del equipo deberá coincidir con la provincia representada, con la nomenclatura "Equipo + nombre de la provincia" Ej: Equipo Sevilla o Equipo Madrid. En caso de nombres más largos de 15 caracteres, se admitirán abreviaturas. Ej: Equipo Guada (en

El arte de cuidar, la fuerza de innovar

lugar de Equipo Guadalajara), o Eq. Las Palmas (en lugar de Equipo Las Palmas de Gran Canaria)
En caso de utilizar abreviaturas, deben ser reconocibles.

4. NORMAS ESPECÍFICAS POR CATEGORÍA

Categoría Provincia

- En esta categoría podrá participar un único equipo por provincia/Colegio de Enfermería.
- Todos los miembros del equipo deberán estar colegiados/as en el mismo Colegio Oficial de Enfermería.
- La inscripción podrá realizarse por iniciativa del propio Colegio Oficial de Enfermería o por un grupo de profesionales sanitarios colegiados/as en la provincia correspondiente.
- Los Colegios Oficiales de Enfermería dispondrán **hasta el 31 de octubre de 2026** de un periodo preferente para registrar su equipo representativo. Finalizado dicho plazo, las plazas vacantes podrán ser ocupadas por equipos inscritos por orden de inscripción.
- El nombre del equipo deberá incluir una referencia identificable a la provincia representada.

Categoría Centro Sanitario

- Máximo de **5 equipos por centro sanitario**
- Participación por orden de inscripción hasta completar plazas.

5. INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará mediante el formulario oficial del congreso.
- La inscripción se considerará completa únicamente cuando:
 - Estén registrados los 5 miembros titulares
 - Todos los miembros del equipo hayan formalizado su inscripción en el congreso mediante el registro correspondiente y el abono de la cuota de inscripción.
- La participación estará limitada al aforo máximo. Los equipos serán admitidos por riguroso orden de inscripción completa.

6. FORMATO Y FASES DEL CONCURSO

Las rondas se celebrarán durante los días del congreso (18 y 19 de febrero de 2027) según el programa oficial.

La puntuación se calculará automáticamente en función del número de respuestas correctas y la rapidez de respuesta, de acuerdo con el sistema de la plataforma Kahoot.

RONDA 1 (CLASIFICATORIA)

- Se celebrarán dos rondas, una por cada categoría:
 1. Categoría Provincia
 2. Categoría Centro Sanitario
- Máximo: **52 equipos por categoría**
- Cada partida constará de **10 preguntas**
- Pasarán a la siguiente fase los 15 equipos con mayor puntuación.

El arte de cuidar, la fuerza de innovar

RONDA 2 (SEMIFINAL)

- Participarán los **15 equipos mejor clasificados en la ronda anterior (CLASIFICATORIA) de cada categoría.**
- Cada partida constará de **10 preguntas**
- Accederán a la final los 5 equipos con mayor puntuación de cada categoría.

RONDA 3 (FINAL)

- Participarán los **5 mejores equipos mejor clasificados en la ronda anterior (SEMIFINAL) de cada categoría**
- Se jugará una final por categoría
- Cada partida constará de **10 preguntas**

Desempate:

En caso de empate, se realizará una ronda adicional de **5 preguntas**.

7. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Únicamente se utilizará un móvil por equipo, con el que se entrará a Kahoot. No está permitido el uso de otros dispositivos externos, material de consulta o ayuda de terceros durante la participación.
- Los equipos deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización.
- Cualquier conducta inapropiada podrá suponer la descalificación del equipo.
- **Las decisiones de la organización serán inapelables.**
- Se recomienda a los equipos seguir atentamente las instrucciones de registro y respetar las fechas límite establecidas.
- Para consultas, los participantes podrán contactar con la secretaría técnica (SaniCongress) través de los canales oficiales.

8. PREMIOS

- El equipo ganador de cada una de las categorías **recibirá 2.500 €.**

9. BASES LEGALES

9.1 Protección de datos

La Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería será responsable del tratamiento de los datos personales, que se utilizarán exclusivamente para la gestión del concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad.

9.2 Derechos de imagen

La participación implica la autorización para el uso de imagen y voz en materiales promocionales, sin limitación temporal ni compensación económica.

El arte de cuidar, la fuerza de innovar

9.3 Responsabilidad

La organización no será responsable de incidencias técnicas o circunstancias ajenas a su control.

9.4 Aceptación de las bases

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases. El incumplimiento podrá suponer la exclusión y, en su caso, la pérdida del premio.

9.5 Modificaciones

La organización podrá modificar las bases por causas justificadas, informando previamente a los participantes.

9.6 Legislación aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española y cualquier controversia será resuelta por los Tribunales de Erandio (Bizkaia).



El arte de cuidar, la fuerza de innovar